

VARIOS**CONVOCATORIA****TV. REGIONAL CENTRO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de TV. Regional Centro S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2001, a las 11:00 horas en nuestra sede de Santa Fe 883, ciudad de La Rioja, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2) Renovación de miembros del Directorio y Síndico.
- 3) Aportes irrevocables de los socios para futuros aumentos de capital.
- 4) Fusión de TV. Regional Centro S.A. y TV. Cable Aimgasta S.A.

Para el caso de que la Primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el día 10 de agosto de 2001, a las 12:00 horas en nuestra sede de Santa Fe 883, ciudad de La Rioja, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Jorge Canzutti

TV. Regional Centro
Gerente

N° 01295 - \$ 200,00 - 03 al 21/08/2001

Aviso de Transferencia

Rosario Marta González, Documento 6.244.562, estado civil soltera, domiciliada en Martín Gómez N° 254, Chamental, avisa que transfiere a la Sra. María del Valle Villafañe, D.N.I. 11.859.049, de estado civil casada, domiciliada en Peatonal 3 N° 986, B° Santa Justina, ciudad de La Rioja, el fondo de comercio denominado "Telecentro La Terminal" que funciona entre las calles Balcarce y España (frente a la Terminal de Omnibus de La Rioja), libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos de ley en el siguiente domicilio: Peatonal 3 N° 986, B° Santa Justina, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. Edictos por cinco días.

Rosario Marta González

D.N.I. N° 6.244.562

N° 01296 - \$ 200,00 - 03 al 21/08/2001

REMATES JUDICIALES

Martillero Público: Clelia López de Lucero
M.P. N° 93

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" de la Autorizante, Dra. Marcela Fernández Favaron, en autos Expte. N° 32.681 - Letra "B" - Año 1999, caratulados: "Banco Hipotecario S.A. - Suc. La Rioja c/Bordenabe, Mario César - Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que la Martillero Clelia López de Lucero, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, Con Base, el día dieciséis de agosto próximo a horas doce, la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de la ciudad de La Rioja, el siguiente bien: Un inmueble - vivienda

familiar, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en calle Gabino Coria Peñaloza esq. Amadeo Sabatini, B° Hipólito Irigoyen de la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, que se designa como Lote "b" de la Manzana 35 y mide: de frente al Norte 26,00 m, por igual medida en su contrafrente Sur, en su costado Oeste mide 9,80 m más una ochava de 5,66 m, en su costado Este mide 9,80 m, y linda: al Norte: calle Amadeo Sabatini, al Sur: con Lote "t", al Este: parte del Lote "c" y Oeste: calle Gabino Coria Peñaloza, lo que hace una superficie total de 254,80 m². Matrícula Catastral: 7-01-03-035-b. Empadronado en D.G.I.P. bajo Padrón N° 7-14126 - Matrícula Registral: X-6887 (datos extraídos del título de dominio que se encuentra agregado en autos y pueden ser consultados en Secretaría). El inmueble consta de tres dormitorios, living, comedor, cocina, lavadero, baño, patio. Superficie cubierta: 71,00 m². Su estado es bueno. Tiene todos los servicios públicos. Se encuentra ocupado por su dueño. Existen deudas fiscales a cargo del comprador. Gravámenes: los de este juicio, e hipoteca a favor del B.H. S.A. El mismo será entregado en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Base de Venta: \$ 713,24, o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Formas de Pago: el comprador deberá abonar el 20% del precio final de venta, más la Comisión de Ley del Martillero 3%, en dinero efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. Dentro de los cinco días corridos de la notificación de la aprobación de la operación por parte del Banco, deberá abonarse otro 20% del precio final de venta, el restante 60% con financiación automática, sin análisis de riesgo y, en caso de solicitar el 80% de financiación, se abonará el 20% de seña, con análisis de riesgo. Para ambos casos, plazo máximo de quince años, sin seguro de vida, sin seguro de desempleo. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Por cualquier consulta dirigirse a la oficina del Martillero. Teléfono: (03822) 427912. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. La Rioja, 04 de julio de 2001.

Dra. Marcela S. Fernández Favaron
Secretaria

N° 01292 - \$ 200,00 - 03 al 10/08/2001

Martillero Público: J. Agustín Contreras

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Trabajo y Conciliación N° 3, Dr. Luis Marino Pertiles, Secretaría "B" de la Autorizante, Dra. Marcela Carniglia de Lagos, en autos Expte. N° 715 - "V" - 1997, caratulado: "Vargas, Jorge Luis c/...-Indemnización por accidente de trabajo", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. J. Agustín Contreras, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, Con Base, el día 15 de agosto próximo, a horas 11:00, el que tendrá lugar en los Portales del Juzgado de Trabajo y Secretaría donde se tramitan los autos, Avda. Rivadavia esquina Güemes de esta ciudad, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en esta ciudad Capital con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, situado en la acera Sur de la calle Bolívar N° 368, entre las calles Avda. Córdoba y Milán a 20 metros de la esquina de dicha avenida, y mide: 15,24 m de frente al Norte sobre la calle de su ubicación, 15,00 m de contrafrente al Sur, por 18,00 m de fondo en su costado Este y 15,38 m de fondo en su costado Oeste, configurando una superficie de 251,07 m², y linda: al Norte: calle Bolívar, al Sur: propiedad del Sr. César Quinteros, al Este: propiedad de Guillermo Urbano García y, al Oeste: propiedad de Samuel Héctor Vargas. El mismo figura inscripto en la D.G.I.P. bajo el N° de Padrón: 1-15.893, y tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Cir. I - Secc. D - Manz. 23 - Parc. b. Se encuentra registrada con Matrícula: N° C-2.086 (son datos extraídos de los

títulos de dominio y de ficha catastral agregado en autos). Mejoras: el inmueble se encuentra toda su superficie cubierta en construcción, más una habitación y baño de aproximadamente 30 m2 de superficie en planta alta y que hace una superficie total cubierta de 281,07 m2, la planta baja tiene un salón tipo comercial, construcción de primera con estructura de hormigón armado en buen estado de uso y conservación con dependencias y un baño, funciona un frigorífico de carne y sus derivados, el local tiene dos niveles de techo, uno de 5 m de altura y la otra parte más baja, donde se encuentra construida la habitación en planta alta. Tiene un portón de 10 m de ancho por su altura, la que permite el acceso de camiones para carga y descarga de mercadería, tiene todo los servicios públicos y la luz es trifásica. El inmueble posee otro gravamen y deuda fiscal que pueden ser consultados en autos por Secretaría. El mismo será entregado en las condiciones en que se encuentra, no admitiendo reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Base de Venta en Subasta: \$ 4.576,00 (o sea, el 80% de la valuación fiscal). Forma de Pago: el comprador abonará en el acto y como seña el 20%, más la comisión de Ley del Martillero, el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos por el término de tres (tres) veces en el Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. La Rioja, 30 de julio de 2001.

Dra. Marcela Carniglia de Lagos
Secretaría

N° 01294 - \$ 100,00 - 03 al 10/08/2001

EDICTOS JUDICIALES

El señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, Provincia de La Rioja, Dr. Luis Eduardo Morales, Secretaría Civil a cargo del Dr. Rolando Ochoa, en Expte. N° 876, Letra "G", Año 2000, caratulados: "Garay, Ramón Rosa s/Declaratoria de Herederos", cita a herederos, acreedores, legatarios, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Ramón Rosa Garay, para que en el término de quince días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces. Secretaría Civil, 18 de diciembre de 2000.

Dr. Miguel R. Ochoa
Secretario

N° 01276 - \$ 45,00 - 24/07 al 07/08/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favarón, hace saber por cinco veces, que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta María Prajede Espinoza, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de quince días, posteriores a la última publicación en los autos Expte. N° 33.777 - "P" - Año 2001, caratulados: "Prajede, Espinoza María - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de Ley. La Rioja, 11 de julio de 2001.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaría

N° 01278 - \$ 45,00 - 24/07 al 07/08/2001

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas; Dr. José Luis Magaquián, por la Secretaría "B" autorizante, cita y emplaza, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que consideren con derecho a la herencia de la extinta Balbina Blanco de Morales, para comparecer en los autos Expte. N° 5.930 - letra "B" - año 2001 - caratulados: "Blanco de Morales Balbina - Sucesorio Ab intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- Secretaría, 10 de julio de 2001.-

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaría

N° 01281 - \$ 40,00 - 27/07 al 10/08/2001

El Señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A", a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por cinco (5) veces a comparecer a estar a derecho por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de Ley a herederos legatarios y acreedores del extinto Pablo Horacio Pugliese, en los autos Expte. N° 7.338, Letra "P", Año 2001, caratulados "Pugliese, Pablo Horacio, Sucesorio - Ab-Intestato". La Rioja, 12 de julio de 2001.

Dra. María E. Fantín de Luna
Secretaría

N° 01284 - \$ 38,00 - 27/07 al 10/08/2001

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Juan Carlos Robles, en autos caratulados: "Robles, Juan Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 28.516, Letra "R", Año 2000, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 10 de julio de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01285 - \$ 45,00 - 27/07 al 10/08/2001

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Graciela N. Molina de Alcázar, Secretaría, de la Autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces, a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Felisa Berta Oropel, por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de Ley, en los autos Expte. N° 2.766 - Letra "O" - Año 1998, caratulados: "Oropel Vda. de Paredes, Felisa Berta, Sucesorio Ab-Intestato". Chamental, 20 de noviembre de 1998.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaría Civil

N° 01287 - \$ 45,00 - 27/07 al 10/08/2001

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B", a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Juana Laudina Villacorta de Raño, Ramón Vidal Villacorta y María Pastora Villacorta, por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en los Autos Expte. N° 33.410 – Letra "V" – Año 2.001, caratulados "Villacorta Juana Laudina y otros – Sucesorio Ab-Intestato" Secretaría, junio de 2001 – Dr. Carlos Germán Peralta Secretario.

Juan Arturo Carrizo
Prosecretario

N° 01289 - \$ 45,00 – 27/07 al 10/08/2001

El señor Presidente de la Excm. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Autorizante de Aimogasta, hace saber por cinco (5) veces que la Sra. Irma del Valle Díaz de De la Fuente ha iniciado Juicio de Información Posesoria, en los autos Expte. N° 312 - Letra "D"- Año 1990, caratulados: "Díaz de De la Fuente Irma del Valle s/Información Posesoria" sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco, provincia de La Rioja, que se individualiza conforme a las medidas, linderos y superficie que a continuación se detallan: Norte: mide 110,00 m, linda con calle Castro Barros, Oeste: mide 109,55 m, linda con propiedad de la Sra. Teresa Díaz de Contreras, Este: mide 166,70 m, linda con Barrancas Nacimientos de la Provincia, Sur: mide en una línea quebrada de 52,60 m y 53,40 m, linda con Barrancas Nacimientos de la Provincia, configurando una superficie total de Una Hectárea Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve Metros Cuadrados con Cuarenta Centímetros Cuadrados (1 ha 4.829,40 m²). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A-Manzana 60 - Parcela 9 - Número de Padrón... Asimismo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Aimogasta, ...de...de 2000.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 01290 - \$ 142,00 - 31/07 al 14/08/2001

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Autorizante, en los autos Expte. N° 7.461/01 - Letra "A", hace saber que la Razón Social "Aimoncons S.A.C.I.F.", con domicilio legal y social en Avda. Gdor. Gordillo N° 147 de esta ciudad, solicita inscripción de Contrato Social, celebrado mediante Contrato Constitutivo de fecha 01/02/2001 por Escritura Pública N° 05, labrada por el Esc. Pedro Oscar Nicolás Rojo. Capital Social: de Pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por cien (100) acciones nominales de \$ 120 cada una, no endosables, ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos. Administración: Presidente: Ricardo Esteban Ruarte, argentino, abogado, soltero, D.N.I. N° 21.564.831. Director Suplente: Ramón Carlos Ruarte, argentino, abogado, soltero, L.E. N° 6.712.527, ambos domiciliados en Avda. Gdor. Gordillo N° 147 de esta ciudad. Objeto: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las actividades: a) - Construcciones e Inmobiliaria. b) - Financieras: mediante préstamos con o sin garantía para financiar operaciones de compraventa de acciones, títulos públicos y toda clase de valores

mobiliarios y papeles de crédito. c) - Exportadora e Importadora. d) - Financieras: financiación de venta a plazo, constituir prendas, hipotecas o cualquier tipo de garantía real o personal sobre saldos financiables de redes, instalaciones especiales, conexiones e instalaciones domiciliarias de gas. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Secretaría, julio 31 de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01297 - \$ 100,00 - 07/08/2001

La señora Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de Chamental, provincia de La Rioja, Dra. Graciela Noemí Molina de Alcázar, hace saber por cinco veces que el actor ha iniciado juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 3.350 - Letra "E" - Año 2001, caratulados: "Effron, Fernando Alfredo Nicolás - Información Posesoria" que se tramitan por ante esta Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental - Secretaría Civil. El inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial N° 25 entre las localidades de Polco y Santa Lucía, departamento Chamental, Matrícula Catastral Dpto.12 4-12-04-444-510-460 y que, conforme Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Elías Miguel Cobresí, M.P. N° 111, y aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro mediante Disposición N° 014245 de fecha 21 de diciembre de 2000, tiene una superficie total de 230 ha - 4.258,9 m², y las siguientes medidas y linderos: partiendo desde el punto 1 con dirección Norte, midiendo una distancia de 736,76 m llegamos al punto 2 donde se gira en ángulo de 178° 53' 11", continuamos en la misma dirección Norte y, midiendo una distancia de 90,14 m, llegamos al punto 3 donde se gira en ángulo de 174° 01' 00" y, recorriendo una distancia de 95,04 m, arribamos al punto 4 donde se genera un ángulo de 177° 55' 15", a partir de allí recorreremos una distancia de 71,38 m y encontramos el punto 5, a partir de allí giramos en ángulo de 77° 07'38" en dirección Este y, recorriendo una distancia de 10,34 m encontramos el vértice 6 donde se gira en un ángulo de 283° 16' 46", midiendo una distancia en dirección Norte de 445,69 m, llegamos al punto 7, a partir de allí giramos en ángulo de 248° 24' 54" midiendo una distancia en dirección Oeste de 16,63 m, arribamos al punto 8 donde se genera un ángulo de 111° 54' 46", recorriendo en dirección Norte una distancia de 132,31 m encontramos el punto 9 donde se genera un ángulo de 172° 08' 46", desde allí y en dirección Norte midiendo una distancia de 49,42 m llegamos al punto 10 donde se forma un ángulo de 147° 06' 49" y, midiendo una distancia de 10,24 m en dirección NE llegamos al punto 11 donde se forma un ángulo de 214° 54' 48", midiendo una distancia de 656,10 m en dirección Norte llegamos al punto 12 donde se genera un ángulo de 180° 07' 32", siguiendo la misma dirección Norte una distancia de 131,91 m llegamos al punto 13 donde se genera un ángulo de 200° 27' 51" y, recorriendo una distancia de 172,31 m, llegamos al punto 14 donde se forma un ángulo de 164° 43' 25", a partir de allí, siempre en dirección Norte, midiendo una distancia de 68,33 m encontramos el punto 15 donde se gira en ángulo de 173° 08' 00" y, midiendo una distancia de 167,53 m, arribamos al punto 16 donde se forma un ángulo de 156° 11' 00" y, midiendo en dirección NE una distancia de 15,50 m, llegamos al punto 17 donde giramos en ángulo de 205° 02' 11" y, recorriendo una distancia de 366,09 m, llegamos al punto 18, desde el vértice 1 al 18 el inmueble colinda por el Oeste con la Ruta Provincial N° 25 que conduce de la localidad de Polco a la localidad de Santa Lucía. A partir del vértice 18 donde se forma un ángulo de 55° 29' 59", recorriendo una distancia de 115,14 m en dirección SE llegamos al vértice 19, de allí girando en ángulo de 208° 10' 45" y recorriendo una distancia de 141,52 m llegamos al vértice 20 donde se forma un ángulo de 106° 40' 18" y, midiendo en

dirección Sur una distancia de 183,08 m llegamos al punto 21, a partir de allí girando en ángulo de 150° 07' 42" y, recorriendo una distancia de 201,40 m en dirección SO, arribamos al punto 22 donde se forma un ángulo de 266° 48' 46" y, midiendo una distancia de 136,04 m en dirección SO, arribamos al punto 23 donde se forma un ángulo de 195° 50' 07" y, midiendo una distancia de 67,02 m en dirección SE, llegamos al punto 24 donde giramos en ángulo de 176° 12' 49" y, recorriendo una distancia de 93,37 m encontramos el vértice 25 donde se gira en ángulo de 268° 54' 14" y, midiendo en dirección Norte una longitud de 167°,38 m, llegamos al punto 26 donde giramos en ángulo de 237° 35' 43" y, recorriendo en dirección NO una longitud de 108,80 m, arribamos al punto 27 donde se genera un ángulo de 130° 19' 04", a partir de allí viniendo en dirección Norte una distancia de 187,60 m encontramos el punto 28, allí se gira en ángulo de 158° 59' 59" y recorriendo una distancia de 100,00 m llegamos al vértice 29 donde se forma un ángulo de 189° 00' 01" y, midiendo en dirección NE una longitud de 470,60 m, llegamos al punto 30 donde se gira en ángulo de 247° 59' 58" y, recorriendo en dirección NO una distancia de 87,80 m, llegamos al punto 31 donde se forma un ángulo de 101° 00' 00" y giramos en dirección NE una distancia de 133,40 m hasta llegar al punto 32. Desde el vértice 18 al vértice 32 el inmueble colinda por el Norte con Juan Rodríguez. Desde el punto 32 donde se gira en ángulo de 97° 00' 01" y midiendo en dirección SE una longitud de 338,00 m llegamos al punto 33, colindando por el NE con camino vecinal. A partir del punto 33 se genera un ángulo de 120° 00' 00" y midiendo una distancia de 160,15 m en dirección Sur, llegamos al punto 34 donde se forma un ángulo de 163° 37' 41" y recorriendo una distancia de 214,97 m en dirección SO, llegamos al punto 35 donde se genera un ángulo de 237° 19' 52". A partir de allí midiendo una distancia de 129,62 m en dirección SE, encontramos el punto 36 donde se forma un ángulo de 145° 36' 08" y de allí, recorriendo una distancia de 224,35 m en dirección Sur, llegamos al punto 37 donde se forma un ángulo de 104° 25' 18" y, midiendo una distancia de 312,78 m en dirección SO, encontramos el vértice 38 donde se gira en dirección Sur un ángulo de 239° 13' 51" y, midiendo una longitud de 367,28 m, encontramos el punto 39, allí se forma un ángulo de 168° 01' 01" y midiendo en dirección SO una distancia de 123,21 m, arribamos al punto 40 donde giramos en dirección SE en un ángulo de 203° 11' 56" y, recorriendo una distancia de 425,44 m, encontramos el punto 41 donde se genera un ángulo de 168° 25' 45" y midiendo una distancia de 142,94 m en dirección Sur, arribamos al punto 42 donde se gira en dirección SE un ángulo de 273° 50' 05" y midiendo una distancia de 33,32 m, llegamos al punto 43 donde se forma un ángulo de 153° 47' 08", a partir de allí midiendo una distancia de 18,83 m, siempre en dirección SE, llegamos al punto 44 donde se genera un ángulo de 169° 51' 37", midiendo una distancia de 79,02 m encontramos el punto 45 donde se gira en ángulo de 187° 30' 50" y, recorriendo una distancia de 10,12 m, llegamos al punto 46 donde se gira en ángulo de 170° 44' 07" y, recorriendo una distancia de 193,77 m en dirección SE, llegamos al punto 47. Desde el vértice 33 al 47 el inmueble colinda por el Este con la Suc. de Gregorio Toledo. Desde el vértice 47 donde se genera un ángulo de 102° 32' 39" y, recorriendo una distancia de 40,74 m en dirección SO, llegamos al vértice 48 donde se gira en dirección SE un ángulo de 160° 02' 16" y, midiendo una distancia de 3,02 m, llegamos al punto 49, allí se gira en dirección SO un ángulo de 96° 51' 48" y, midiendo una distancia de 99,14 m, encontramos el vértice 50 donde se gira en ángulo de 145° 04' 48" y, midiendo una longitud de 32,71 m, encontramos el punto 51 donde se gira en ángulo de 203° 21' 19" y, recorriendo una longitud de 225,65 m en dirección SO, encontramos el vértice 52, a partir de allí se gira en dirección NO un ángulo de 87° 41' 15" y, midiendo una longitud de 52,35 m, arribamos al punto 53 donde se gira en dirección SO un ángulo de 282° 42' 20" y, recorriendo una distancia de 195,18 m, llegamos al punto 54 donde se gira en dirección Oeste un ángulo de 109° 34' 31" y, midiendo una longitud de 157,12 m, encontramos el punto 55 donde se gira en ángulo de 221° 33' 43" y, recorriendo una distancia de 31,78 m, llegamos al punto 56 donde se genera un ángulo de 228° 58' 34" en dirección Sur y midiendo una longitud de 66,12 m hasta

llegar al punto 57 donde se gira en dirección SE un ángulo de 204° 39' 50" y, midiendo una distancia de 215,74 m hasta llegar al vértice 58 donde se forma un ángulo de 138° 13' 06" y midiendo en dirección SO una longitud de 964,03 m hasta llegar al punto 1 donde se genera un ángulo de 37° 35' 15". Desde el vértice 47 al vértice 1 el inmueble colinda por el SE con Hugo Gatani, citando y emplazando a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido inmueble a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Civil, Chamental, 06 de abril de 2001.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaría Civil

N° 01298 - \$ 700,00 - 07 al 24/08/2001

El Dr. Nicolás Jesús Céspedes, en carácter de Apoderado, hace saber que se ha iniciado el trámite de inscripción en esta ciudad de La Rioja, del Cambio de Jurisdicción y Domicilio Social de la Razón Social "Transa S.A." (Transportes y Suministros Agroindustriales S.A.). Anterior domicilio: calle Cochabamba N° 374, B° Arizu, Godoy Cruz, Mendoza. Nuevo domicilio social: calle Pública sin número, frente a Bodegas Motegay S.A., distrito Malligasta, Dpto. Chilecito, provincia de La Rioja. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 259, de fecha 27/11/2000, se modificó el Art. 1° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Estatuto - Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Artículo Primero: la Sociedad se denominará "Transa Sociedad Anónima (Transportes y Suministros Agroindustriales Sociedad Anónima), con domicilio social en la provincia de La Rioja. Todo cambio de domicilio será comunicado a los organismos competentes e inscriptos en los registros que correspondan. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país". La Rioja, 03 de agosto de 2001.

Dr. Nicolás J. Céspedes
Apoderado

N° 01300 - \$ 70,00 - 07/08/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" a cargo de la Sra. Carmen Moreno de Delgado, hace saber por tres (3) veces a los descendientes de Catalina Agustina Brizuela y Suc. de Solana Mercado de Díaz que la Sra. Nilda Ramona del Rosario Nieto Díaz ha iniciado Juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 31.771 - Letra "N" - Año 1998, caratulados: "Nieto Díaz, Nilda Ramona del Rosario - Información Posesoría" de un inmueble ubicado en el departamento Sanagasta, ciudad de Villa Sanagasta, designado con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "A" - Manzana 14 - Pc. 18 - Mat. Cat. 0201-1014-018, y linda de frente al Este con calle Ramón Aballay, contrafrente al Oeste con Pc. 17, propiedad de Erasmo A. Herrera (hoy Herrera, Efraín Ramón) y con la Pc. 16, propiedad de Erasmo A. Herrera (hoy Brizuela, Catalina Agustina) y con Pc. 5 de Clemente Nievas, al Norte con Pc. 7 de Córdoba, Gerardo Elpidio y, al Sur con Pc. 19 de Reyna, Aníbal Bernardo. Secretaría, 03 de agosto de 2001.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaría Civil

N° 01299 - \$ 80,00 - 07 al 14/08/2001